



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00630467- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por por la Prof. Maria Eugenia Rotondi (Legajo N° 44839), referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en el 16° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Nuevos y Viejos Desafíos para los Trabajadores en América Latina, que se desarrolló del 02 al 04 de agosto 2023 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00647778-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Prof. Maria Eugenia Rotondi y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000.

Que en PV-2023-00673645-UNC-SSAC#FCS la Subsecretaria Académica, Mgter. Eliana Graciela López, toma conocimiento y recomienda justificar las inasistencias de la Prof. Castro.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Justificar las inasistencias de la Prof. Maria Eugenia Rotondi (Legajo N° 44839), quien participó en el 16° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Nuevos y Viejos Desafíos para los Trabajadores en América Latina, que se desarrolló del 02 al 04 de agosto 2023, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

